

Condiciones para la garantía de 10 años de los Implantes osteointegrados colocados en Clínica Belodonte

La garantía cubre, a partir de la colocación del implante osteointegrado y durante un plazo de 10 años los siguientes conceptos:

- Honorarios profesionales de la extracción del implante fracasado.
- Medicación, materiales, fungibles e instrumental necesarios utilizados en la intervención de la extracción del implante fracasado.
- Honorarios profesionales de la intervención de reposición del implante osteointegrado
- Medicación, materiales, fungibles e instrumental necesarios utilizados en la intervención de reposición del implante osteointegrado.
- Coste del Implante utilizado para la reposición, así como los diferentes aditamentos necesarios.

La garantía de 10 años se limita a la reposición del implante fracasado, que deberá ser realizado, tanto la extracción como la reposición, necesariamente en Clínica Belodonte, excluyendo cualquier prestación relativa al tratamiento protésico sobre el implante.

La colocación del implante no constituye el acto final del tratamiento, sino que es necesario visitar periódicamente al facultativo, de tal manera que, para poder tener derecho a la garantía establecida, será necesario e imprescindible:

- Haber abonado la totalidad del tratamiento objeto de la garantía.
- Realizar en la Clínica Belodonte, como mínimo, una higiene bucal anual.
- Hacer el seguimiento indicado por el profesional que, como mínimo, será de una visita anual al especialista de Clínica Belodonte.
- Acudir a una consulta inmediata/de urgencia a Clínica Belodonte siempre que aparezcan ulceraciones, alguna anormalidad o movilidad del implante.
- Mantener una correcta higiene dental.
- No haber estado sometido con posterioridad a la colocación del implante a un tratamiento radioterápico de cabeza y/o cuello.
- No haber estado sometido con posterioridad a la colocación del implante a tratamiento de quimioterapia o con bifosfonatos.
- En el supuesto de estar diagnosticada enfermedad periodontal, seguir escrupulosamente las indicaciones del especialista y someterse a todos los tratamientos indicados por el mismo.
- En caso de sufrir diabetes mellitus (tipo I o tipo 2), que esta esté bien tratada y correctamente controlada, con cifras de hemoglobina glicosilada de los dos últimos años dentro de la normalidad.